



ACTA

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

PRESIDENTE:

D.^a Catalina Rodríguez Morcillo

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Joaquín Calzada Salmerón

D.^a. Macarena Medel Llorente

D.^a. Rocío Verónica Vicente Ruiz

SECRETARIO:

D. Luis Alberto Gil García

INTERVENTORA ACCTAL.:

D.^a M.^a. Cruz San Andrés Mira

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las doce horas y treinta minutos del día seis de octubre de dos mil diecisiete, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se detalla, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.^a Catalina Rodríguez Morcillo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria.

Habiendo *quorum* suficiente y encontrándose presentes las personas que ostentan la Presidencia y la Secretaría del órgano, dispone la primera el comienzo de la sesión, dando cuenta del orden del día de la misma y procediéndose seguidamente al tratamiento de los siguientes asuntos, que lo componen:

I. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Se somete a votación la ratificación de la urgencia, acordándose por unanimidad de los presentes.

II. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ELEVAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PROPUESTA SOBRE LA SITUACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD DEL CONCEJAL D. FÉLIX IZQUIERDO BACHILLER.

Se da cuenta del asunto del título mediante la exposición de la propuesta que consta en el expediente, y cuyo texto se transcribe literalmente:

“DE: ALCALDÍA-PRESIDENCIA

A: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Asunto: Declaración de incompatibilidad de D. Félix Izquierdo Bachiller.

Visto el informe de fecha 13 de septiembre de 2017 emitido por el Secretario General del Ayuntamiento de San Fernando de Henares respecto a las posibles causas

de incompatibilidad del Concejal de esta Corporación, D. Félix Izquierdo Bachiller, esta Alcaldía-Presidencia propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

- *Elevar al Pleno del Ayuntamiento propuesta sobre la situación de incompatibilidad del Concejal D. Félix Izquierdo Bachiller.*

San Fernando de Henares, 6 de octubre de 2017.

*Fdo: Catalina Rodríguez Morcillo,
Alcaldesa-Presidenta."*

A la vista de lo expuesto, y sin que haya otras intervenciones, de la votación ordinaria del asunto resulta aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes y, en consecuencia, proponer al Ayuntamiento Pleno la adopción del acuerdo de "Declarar la situación de incompatibilidad del Concejal D. Félix Izquierdo Bachiller".

CIERRE DEL ACTA. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado al comienzo, la Sra. Alcaldesa declara el levantamiento de la sesión, a lo que se procede de inmediato, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA,



EL SECRETARIO,

